

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 5
VIERNES 08 DE FEBRERO DE 2013
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Ordinario N° 5 correspondiente al viernes 08 de febrero de 2013, siendo las 09.10 horas, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo y Secretario Municipal María Liliana Espinoza. Se excusa la Concejal Sandra Contreras por encontrarse con licencia médica.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA** no hay,
- **INFORME DEL ALCALDE** recordar algunas de las actividades que tenemos en carpeta dentro del verano como recordatorio, el día 08 está el concierto de jazz que lo organiza ENAP refinería en casa Abierta a partir de las 20.00 horas , el día de los enamorados el 14 de febrero en Playa Amarilla a las 21.00 , el 16 y 17 tenemos rodeo oficial clasificatorio campesino en la medialuna del Club de Huasos los 10 Amigos , campeonato de surf 16 y 17 , el día 16 el encuentro de bandas emergentes en el sector del Parque Vista al Mar en la tarde , el 13 la fiesta del pescado en la explanada del Sindicato de pescadores de Caleta Higuierilla , la travesía en kayak y nado el día 24 y comenzamos con el campeonato de futbol

infantil copa Municipalidad de Concón del 25 de febrero al 01 de marzo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el día martes ¿todavía está la reunión en Quintero?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se mantiene , ayer nos reafirmaron la reunión a las 16.00 horas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera pedir algunos informes, el número 1 es la micro estacionada en la rotonda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo estuvimos revisando hoy día así que para la próxima semana la traemos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- El Kayak en la ribera del río

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También llegó un informe pero no me quedo muy claro por eso los detuve para entregarlo como corresponde

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Y lo que vimos en la reunión pasada en la comisión de obras

ASESOR JURÍDICO

- Se le pidió al Director de Obras y se verá en reunión de comisión para este viernes

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay una salvedad que hay que ver y como la otra reunión es el 27, importante es recalcar que vamos a quedar fuera de los plazos de los 15 días de entrega para que no vayamos a tener algún inconveniente al respecto y la otra alternativa para cumplir con el plazo es mandarlo por mano excepcionalmente esta vez y lo otro que queremos hacer un alcance es que estuvimos viendo con la SECPLAC, tenemos un proyecto que son unas aceras en el sector de Las Gaviotas, que ayer lo evaluamos y ese proyecto es con fondos FRIL una parte, hay \$ 42.000.00 que son municipales por lo tanto para adjudicar requiere la aprobación del contrato de parte de ustedes, porque sobre pasa las 500 UTM el monto municipal, sino hubiese aporte municipal y todo lo que viene con aporte externo no pasa por el Concejo y vamos a tener que obligatoriamente pedirle al Alcalde una reunión extraordinaria para el lunes o martes para aprobar ese contrato, porque si no se aprueba no podemos adjudicar, si sacamos ese contrato en la tarde yo les envié las bases ahora por e-mail y podríamos hacer en algún minuto la extraordinaria. Es solo para aprobar el contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a solicitar la subvención del grupo Scout San Ignacio necesito colocarlo en la tabla para poder discutirlo, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 29 UNÁNIME**
- **ENTREGA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD AÑO 2013 N**
- A raíz de la inquietud de los vecinos sobre la instalación de una subestación en nuestra comuna de parte de Chilquinta, tema que se ha hecho público y algunos de ustedes han participado en algunas de las reuniones, se ha solicitado y generado que se pueda exponer en el Concejo para que todo estén enterados de esta situación y en este minuto están los ejecutivos de Chilquinta y vamos a pedir la exposición de este tema y lo comentamos, nos va a exponer el señor Marcelo Luengo sub gerente general de Chilquinta a quien invitamos

SR. MARCELO LUENGO

- Lo primero que quisiera comentar que Chilquinta energía es la empresa que distribuye energía en la comuna de Concón al igual que en la quinta región y nosotros tenemos la obligación legal de dar servicio en calidad y continuidad de acuerdo a las normas que establece el marco regulatorio en Chile, en atención a aquello y al crecimiento que tiene la comuna de Concón la planificación del desarrollo eléctrico nos lleva a postular la construcción de una subestación y distribución en la comuna de Concón, la cual tiene por objeto principal dar el servicio a los habitantes de la comuna de Concón, esta es una subestación que tiene la característica de ser básicamente para dar el suministro a las residencias de Concón, no está pensado en ninguna industria en especial, en ningún desarrollo y no tiene que ver con ninguna de las situaciones industriales que hoy día están en la comuna, lo que queríamos presentarles acá es un resumen de la inversión que estamos desarrollando en la comuna para posteriormente estar disponibles para las consultas que ustedes quisieran realizar, como ya mencione la subestación Concón es una inversión sumamente relevante para la comuna, es una noticia que consideramos relevantes, es una inversión importante que va a venir a apoyar el desarrollo que tiene la comuna con algo tan vital como es la energía eléctrica, lo primero que quisiera comentarle que el terreno donde se va emplazar la subestación es un terreno que fue adquirido alrededor del año 2000, nosotros hace muchos años identificamos este terreno con un letrero que se lee perfectamente bien que ahí íbamos a instalar una subestación como que queremos decir que esto no es algo que lo estemos sorprendiendo y que haya parecido de la noche a la mañana sino que una inversión y una decisión que se toma con mucha anticipación y como ustedes pueden ver del año 2000 se había presupuestado la instalación, porque se preveía con los estudios que hacemos permanentemente el nivel de desarrollo que tenía la comuna y la necesidad de tener una estación transformadora, desde el año 2007 que se instaló esta señalética en donde se informa la instalación de una nueva subestación de distribución, debo agregar que el desarrollo eléctrico en las ciudades se hace con

este tipo de sus estaciones, ustedes las pueden apreciar en muchas partes están instaladas en los centros de consumos porque la característica que deben tener es la cercanía de donde se está produciendo la demanda, esta es una inversión de más de cuatro mil millones de pesos que viene a la comuna, es una subestación eléctrica que transforma desde 110.00 a 123.000 kilobit que es la tensión que nosotros distribuimos con un transformador de 30 megavol, se alimenta de una línea de transmisión de 4.8 kilómetros que viene de la subestación de Concón y como ya mencione el objetivo fundamental en esta nueva instalación es poder apoyar el crecimiento de la comuna.

- Para poder desarrollar este proyecto, se han desarrollado y pedido las aprobaciones pertinentes de este tipo de inversiones y es así como en julio de 2001 se solicitó el certificado de informaciones previas a la municipalidad, en septiembre de 2011 se hizo la declaración de impacto ambiental que nos vamos a referir en la próxima lamina y es una declaración de impacto ambiental porque lo establece el marco regulatorio ambiental, en mayo 2012 se obtuvo la certificación ambiental por la comisión de evaluación de la región de Valparaiso y en enero de 2013 se solicitaron y se obtuvieron los permisos de obras nueva en la municipalidad y hoy día se está tramitando el permiso para la construcción de una caseta que es el desarrollo esta inversión y del cerco definitivo de la subestación,
- LE voy a pedir a Luis que nos apoye con los temas ambientales que pueden ser de interés de este Concejo de conocer cómo se han tratado.

LUIS DONOSO

- Solamente mencionar el términos generales que como decía Marcelo tenemos aspectos ambientales en este proyecto suficientemente cubiertos, tenemos una declaración de impacto ambiental con la fecha que se señala, hay un informe de todo los organismos del estado que participaron en este proyecto, 15 organismos del estado y en mayo de 2012 recibimos del servicio de evaluación ambiental de la región de Valparaiso la RSA definitiva N° 90 con una serie de aspectos ambientales a

considerar, del total que son una gran cantidad de aspectos, solo aquellos que considere que eran más relevantes y como un resumen que tiene la compañía con esos temas , en materias de permisos sectoriales tenemos vigentes planes de manejos forestales que son varios, tenemos planes de rescate y relocalización de fauna y flora que hoy estamos llevando adelante de manera diaria, trabajando en los planes de reforestación y reubicación de especies de flora y fauna, tenemos adicionalmente medidas de mitigación de la gestión de residuos, monitoreo de ruidos en la etapa de construcción que tiene una obligación mensual de acuerdo a la RSA , tenemos que humectar la superficie para evitar que haya polución en el entorno, tenemos planes de reforestación una vez que tengamos que levantar algunos paños de bosque que puedan ser afectados por la línea de transmisión , también tenemos una vez que termine el proyecto este año, no solo los aspectos ambientales terminan con el proyecto nosotros tenemos obligaciones ambientales durante dos años y entre ellos el monitoreo de ruido de la etapa de trasmisión de la subestación , la RSA nos obliga a desarrollar un plan de monitoreo permanente hasta que la autoridad de salud determine que no es necesario hacerlo y esa copia de esas obligaciones la tenemos que hacer llegar a la municipalidad junto a los organismos sectoriales pertinentes, y finalmente quiero agregar que en la última reunión que tuvimos el señor Alcalde nos solicitó particular cuidado con los temas arqueológicos y que no era un tema que no estaba incluido en nuestro proyecto original y la resolución no lo contemplaba y evaluamos ,la situación y quería comentar que a contar de hoy hemos contratado los servicio de un arqueólogo que está haciendo un levantamiento arqueológico de toda la línea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- efectivamente en la reunión que tuvimos en la oficina planteamos esa inquietud producto que aparecía en el estudio y la línea de trasmisión va a pasar seguramente por sectores que en forma histórica están dentro del sector de huellas arqueológicas era importante asegurarnos que esas excavaciones están muy

superficial y era importante que un arqueólogo pudiera revisar esa situación

LUIS DONOSO

- con ese trabajo se va tener un informe
- Por lo tanto es una mirada y quiero retirar nuestro compromiso con estos temas y vamos a tener especial cuidado durante el proyecto, tenemos un ingeniero forestal dedicado exclusivamente para mirar el cumplimiento de esta RSA y por lo tanto esa información transparente y además los que conocen más el tema saben que la autoridad ambiental sabe que la superintendencia tiene un sitio web donde estas todas estas RSA y nosotros debemos cargar nuestros compromisos ambientales según los plazos se vayan cumpliendo por lo tanto esta la información disponibles tanto para la municipalidad , los Concejales y para cualquier persona de la comuna que quiera saber que tamos haciendo en materia de cumplimiento de la RSA con la cual nos comprometemos , solamente eso y disponible para cualquier pregunta que tengan

SR. MARCELO LUENGO

- Como se puede apreciar este tema sensible para la comuna está acordado de la forma más conveniente y más profunda y como muy bien dijo Luis Chilquinta tiene un compromiso ambiental permanente y particularmente este proyecto lo vamos a sostener y profundizar, en el diagrama que se muestra en la pantalla se ve la ubicación de la subestación que esta contigua muy cercana al estadio, en la lámina siguiente hemos identificado para mayor claridad cuál es la distancia respecto a sectores poblacionales o habitacionales de importancia que están en el entorno del terreno que se eligió por sus características eléctricas, su mejor localización y ustedes pueden ver que en articular la cercanía respecto a centro poblacionales poblados es reactivamente grandes, sobre 100 metros particularmente lo más cercano es una iglesia que está a 55 metros pero la Villa Primavera esta sobre 100 metros , adicionalmente a esto el trazado de la línea que va a unir la su estación Concón con la subestación Bosque de Montemar viene

por terrenos de la refinería , también hay un compromiso con el medio ambiente, con la parte estética y estamos haciendo una innovación bastante profunda acerca del cerco perimetral el cual estamos apostando a un cerco bastante verde ,bastante agradable con el entorno , que tiene vegetación y que deja ver lo que está adentro de la estación y el equipamiento eléctrico , estamos instalación unos postes que son bastantes esbeltos , postes tubulares que también favorecen lo que es la estética de esta instalación así que en conclusión quisiera recalca que lo que estamos haciendo es una inversión importante para la comuna, es una inversión que viene apoyar el desarrollo que etas teniendo la comuna de Concón, es una instalación que no presenta ningún de riesgo para la comunidad , este tipo de instalaciones habitualmente están en los centros poblados, sobre todo como comuna como Concón y por ejemplo la subestación Miraflores que están ubicada en 1 norte al costado del Jumbo es una muestra en Reñaca también hay una subestación en sectores poblacionales, el Valparaiso la misma historia y por lo tanto esto no es inhabitual sino más bien la manera de poder desarrollar el tema eléctrico, , eso es lo que queríamos presentarles , estamos disponibles para poder atender las consultas que ustedes nos pudieran formular

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Las medidas de mitigación y yo no veo un apoyo hacia la comuna y nos muestra un plano bonito pero las mitigaciones , estamos cerca de Villa Primavera y es un lugar donde habitan 1032 viviendo más la RPC que son cerca de 400 familias y no veo mitigación frente a esta situación de las dos poblaciones que son las más grande de la comuna , lo que pediría es que hubieran más mitigaciones y la otra consulta mía es la siguiente , ustedes en las torres de alta tensión de donde comenzarían,

SR. MARCELO LUENGO

- Viene de la sub estación Concón , cruza terreno de la refinería y llegan a empalmar al terreno de bosque de Montemar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la preocupación es que viene pasando por una larga extensión que es no es factible encontrarse huellas arqueológicas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y pasan por la RPC

SR. MARCELO LUENGO

- En el entorno de la subestación vamos a poner alumbrado público y hay un compromiso de pavimentación de la calle del frontis del terreno y la verdad es que nosotros entendemos la postura de buscar algún otro tipo de medidas de mitigación, pero a nosotros no nos corresponde pasar más allá y ustedes deben saber que este tipo de servicio es regulado en el cual las inversiones están condicionada a lo que establece la autoridad regulatoria y en esa definición no están en consideración mitigaciones más allá de los que es la inversión electrónica , estamos muy disponibles y hemos tenido contacto con los dirigentes vecinales de la Villa Primavera con el objeto de poder aportar dentro de nuestras posibilidades mejoras como iluminación, revisar los medidores, hacer cambios en los medidores locales, hacer alguna revisión en el uso eficiente de la energía , etc. En ese tipo de medidas que lo hacemos en general aquí lo estamos profundizando y estamos muy disponible de seguir participando

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿cambios de luminarias?

SR. MARCELO LUENGO

- No necesariamente , estamos atendiendo algunas necesidades de iluminación de los estacionamiento

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Lo que pasa es que está la Villa Primavera y también está la población RPC la consulta mía es si ustedes se reunieron con las tres juntas de vecinos de la RPC, porque el terreno está ubicado más a la RPC que a la Villa Primavera

SR. MARCELO LUENGO

- Hasta ahora no pero estamos en un plan de reunión con las juntas de vecinos y en general con toda la gente que viven en la comuna de Concón

CONCEJAL

ALBERTO FERNÁNDEZ

- Usted van a dejar la subestación sola o va a ver una persona encargada

SR. MARCELO LUENGO

- Hoy día los sistemas de vigilancia de las subestaciones son sistema de vigilancia electrónicos con alarmas y cámaras de vigilancia y no hay personas que están en las subestaciones, pero si hay un monitorio a distancia y tenemos vehículos que están circulación en toda la zona de concesión que nos permite atender si hay alguna introducción o un problema la interior de la instalación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay una consulta técnica que nos ha solicitado hacer nuestro director de control

DIRECTOR DE CONTROL

- Quería hacer alguna consultas con respecto a la línea verde ¿sería la línea de trasmisión que van hacer? Y de cuanto seria en cade

SR. MARCELO LUENGO

- **110**

DIRECTOR DE CONTROL

- Y cuanto produciría la subestación en mega

SR. MARCELO LUENGO

- 30 megas

DIRECTOR DE CONTROL

- Cuantos particulares se verían afectados por la línea de trasmisión

SR. MARCELO LUENGO

- **En** trasmisión directa no tenemos a nadie (termino castee) de hecho no es posible construir sobre una casa hay una zona de exclusión en la cual no se pueden instalar

DIRECTOR DE CONTROL

- La franja de protección que tiene esta línea

SR. MARCELO LUENGO

- 20 metros

DIRECTOR DE CONTROL

- **en** esta zona va a ver un plan o corte de cerro

SR. MARCELO LUENGO

- **No** hay corte de cerro , hay trabajo de movimiento de tierra pero no hay corte

DIRECTOR DE CONTROL

- Podría tener acceso a la memoria explicativa del proyecto

SR. MARCELO LUENGO

- **No hay** impedimento

DIRECTOR DE CONTROL

- **En** qué estado está en la actualidad }

SR. MARCELO LUENGO

- **Estamos** iniciando el desarrollo del proyecto

SR. LUIS DONOSO

- Solo comentarles que efectivamente hoy día usted podría entrar a la página de la superintendencia y ver la RSA y todos los compromisos ambientales que hemos ido subiendo de acuerdo a los plazos que hemos tenido y hoy tenemos planes de manejo forestal, planes de reubicación de flora y fauna vigente y en aplicación

DIRECTOR DE CONTROL

- Usted tiene RSA otorgado y están en la parte sectoriales

SR. LUIS DONOSO

- Permisos sectoriales

DIRECTOR DE CONTROL

- Hay algún sector que se haya opuesto

SR. LUIS DONOSO

- Hasta el momento lo hemos presentado y tenemos todo vigente

DIRECTOR D E CONTROL

- LO hicieron por estudio o declaración

LUIS DONOSO

- Declaración

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo hace unos días atrás estuve en la reunión de los vecinos en lo cual ellos manifestaban todas sus inquietudes y aquí nuevamente no se ha nombrado algo y lo voy a preguntar para que quede en acta , ustedes nos muestran la línea de trasmisión la que va por fuera pero que sucede con las líneas de salida

SR. MARCELO LUENGO

- La distribución en media tensión y en baja tensión es la que conocemos habitualmente es la postacion , está previsto que no existen ningún tipo de invasión de cables que vayan a salir, sino que van a salir los alimentadores que se requieran y que uno podría prever que no serán más de 4 alimentadores y va a salir en forma subterráneas los primero metros y después se van a al aire, no tiene condición distinta a la que tiene la postacion en cualquier ciudad del país o las que podamos ver en las calles de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **En el** punto 18 estará considerado que debe estar cercano a lo que va hacer el proyecto de ampliación de 4 pistas desde el Parque del Mar a la rotonda, está considerado ese proyecto aprobado técnicamente

SR. MARCELO LUENGO

- Lo podemos revisar si es así

SR. MANUEL PÉREZ

- Jefe de proyecto técnico, para todos los proyectos de cruces de camino la ley nos exige pedir los permisos al Vialidad nacional o regional dependiendo de la calificación del camino , esta línea cruza dos caminos que es la ruta 60 y cruza el camino internacional y será ambos caminos, solicitamos las autorización correspondiente y contamos con las autorizaciones de la oficina de Vialidad regional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La duda mía es si esa autorización está basado en el futuro proyecto o como esta hoy

SR. MANUEL PÉREZ

- Entiendo que sí , la dirección regional o vamos hacer las consultas pertinentes pero entiendo que tiene el proyecto en sus manos y cuando lo evaluó y aprobó esta consciente de este proyecto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería consulta respecto a los plazos de construcción, cuándo comienzan. Cuando tiene estimado concluir

SR. MARCELO LUENGO

- Nosotros partimos con los trabajos menores esta semana y la intención nuestra es tener la subestación de servicio en diciembre de este año como plazo final y estamos trabajando inclusive para poder ver si adelantemos un mes y medio

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Y quería manifestar la preocupación de que en esa zona en los veranos, constantemente tenemos incendios forestales y claramente

va hacer una preocupación , una de las preocupaciones que debemos hacer hincapié como municipio respecto del resguardo del bosque respecto a los incendios forestales

SR. MARCELO LUENGO

- Lo tenemos como practica pero en particular por la cercanía de los centros aprobados vamos a usar los estándares que tenemos para líneas que están cerca de centro poblados, en general los incendios no se provocan por temas eléctricos sino provocados y afectan los sistemas eléctricos y en esa consideración es que hay planes de manejo es parte de la obligación y parte de los planes de manejo de mantenimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quisiera para cerrar el tema hacer la dos últimas consultas, que profundidad se hace la instalación de cada una de la sectores

SR. MARCELO LUENGO

- Se trabaja ente los 2.3 y los 3 metros dependiente de las características de las torres, cada torre está compuesta de 4 monolitos de fundación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y lo segundo es que desearía que el arqueólogo pudiera estar en contacto permanente con nuestra oficina de medio ambiente

SR. MARCELO LUENGO

- Así será

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Tengo la imagen la sub estación de Alonso de Córdova y Riesco en las Condes , y aparece por toda Kennedy con postacion y usted dice

que a partir de la 18 hasta la comuna va hacer subterránea la postacion

SR. MARCELO LUENGO

- No , Esto es todo aéreo, lo que digo que desde la subestación hacia la distribución o la Villa eventualmente puede salir subterráneo los primero 50 metros pero de ahí es aéreo , para no generara ningún tipo de expectativa equivocada diría que todo es aéreo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- de la subestación hacia la población va a salir con el mismo tipo de postacion o postacion normal

SR. MARCELO LUENGO

- Normal eventualmente podría salir subterráneo pero igual a los pocos metros se va a levantar en la postacion normal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión de este punto de la tabla vamos a agradecer por esta exposición y vamos a estar atento en este proceso porque quiero destacar algo que es lo que se podía haber hecho antes y hoy día se está cumpliendo a pesar de que los estudios de impacto ambiental no exigen participación ciudadana, eso importante que no suceda lo que pasó ahora y que la gente se entera después y la gente se está enterando ahora y lo importante que la gente esté bien informada

SR. MARCELO LUENGO

- Agradecer y hemos considerado y así lo estamos haciendo de mantener informado a la comunidad de la mejor manera posible vamos a disponer de apoyo en el proceso de construcción de alguna persona que está disponible para responder consultas y

volver a reiterar los agradecimiento por lo que ustedes nos han dispuesto y reiterar el compromiso de Chilquinta para el desarrollo de la comuna y con la gente de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN SCOUT SAN IGNACIO** **consiste en** la solicitud de \$ 600.000 para asistir a un campamento en la comuna de Tucapel, LOCALIDAD DE Polcura con niños y jóvenes de nuestra comuna, el domingo 10 hasta el 17 de febrero, está la firma de la directiva, aquí hay una situación que se tiene que tener en consideración, de acuerdo a la normativa que es aprobada por el Concejo municipal exige que cualquier organización que solicite subvención tiene que tener mínimo un año de antigüedad

SECRETARIA MUNICIPAL

- el reglamento que tenemos señala que para que una organización pueda pedir subvención y se le pueda otorgar debe tener primero un año de antigüedad , segundo, debe estar inscrita en la ley de registro tanto en el portal, como lo acredita y también en papel y que también está inscrito acá más el certificado de personalidad jurídica vigente y no tener deudas pendientes con el municipio y en este caso tampoco se da porque es la primera vez que está solicitando, lo que si no cumplen con el requisito del año de antigüedad por lo tanto el Concejo debería primerio tomar un acuerdo que excepcionalmente se deja liberado de dicho requisito, solo ustedes pueden autorizar esa excepción, y en segundo lugar el concejal Fernández no puede votar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ya que nos piden autorizar esta subvención ¿cuánto tiempo tiene la institución?

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- La institución fue constituida el 04 de noviembre del 2012 , tiene 4 meses y es un organización funcional, constituida por la ley 19.418

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- y no tendríamos limitación de votar una subvención para este grupo no perteneciendo a la organización de scout

SECRETARIA MUNICIPAL

- **La** organización internacional de guías y scout debe estar federados pero es un tema que cada uno en virtud de la libertad de asociación ,si quiere lo hace o no, lo que si hay que tener claro que en estos minutos por ser una organización funcional no se le exige y está bajo la supervisión de este órgano internacional que tiene ciertos parámetros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Las subvenciones que habíamos entregado a los otros dos grupos de scouts eran de \$ 500.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- ELLOS pidieron \$ 800.000 y se les otorgó \$ 600.000 y para este año piden \$ 900.000

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quisiera consultar el motivo de la subvención es el viaje

PRESIDENTE DE CONCEJO

- Según la solicitud que se ha entregado dice para asistir un campamento

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quesera expresar que hay una hermandad entre Concón y Tucapel y nos han invitado porque esta semana están de aniversario y nos han invitado a participar porque ahí hay muchas familias conconinas, hay 8 familias conconinas y en base a eso es que hemos hecho este compromiso para que los niños disfruten de estas actividades deportivas y recreativas ,

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Mi duda es si una actividad deportiva recreativa en el contexto de hermandad de las comunas e inclusive de Concejales, pero la actividad no están orientadas en los que es el quehacer scout que debe existir en esas actividades

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Usted debe saber que a los scout lo que más le interesa son los valores que ellos tiene,

CONCEJAL BRUNO GARAY

- ¿en qué rangos de edades van?

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- VA MANADA, ADITA Y TROPA Y ROBERT, las 4 unidades

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La duda que tengo la verdad es que es con entregar la subvención antes de que esta organización cumpla el año, porque no se nos va dar una costumbre o cuando venga una organización distintas y nos diga y el grupo scout

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay dos cosas que son aquí del reglamento, una que ha cumplido el año y la otra la presentación de las subvenciones es hasta el 30

de septiembre y como el grupo se constituyó el 02 de noviembre queda de manifiesto efectivamente que no se presentó dentro del plazo, por lo tanto son dos cosas, generalmente se enviaban los que estaba dentro del plazo y después se hacía la excepción con las que estaban fuera de plazo si quedaban recursos y efectivamente siempre se ha podido otorgar a todos, esa son las dos situaciones y el Concejo es soberano para modificar ese reglamento o para agregar arcillas como en algún minuto lo han hecho transitorios

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo entiendo la explicación legal que tú haces en término legal y no estoy pensando en términos legales sino que en términos prácticos porque si una organización llega a este Concejo a pedir subvención antes tiempo que explicación le podemos dar,

SECRETARIA MUNICIPAL

- No podemos discriminar , acuérdense hay igualdad ante la ley, si van hacer una modificación tiene que estar muy bien fundamentado porque cualquier otro va a pedir que se haga la excepción

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo les recuerdo que hemos hecho excepciones acá

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que yo estoy hablando no es que no se hayan hecho excepciones , lo que estoy respondiendo que frente a esta recepción surgen un hecho de igualdad por ende cualquier otra organización podría pedirlo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿cuánto niños van?

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- 32 n niños, y se van el domingo y yo regreso el día lunes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Y van por una semana

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Tenemos disponibilidad presupuestaria

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si, lo que si les tengo que entregar la panilla que se entrega siempre con todas las solicitud de las subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En realidad en el presupuesto está bastante bajo el aporte que hay así que en la modificación le vamos a inyectar

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Quisiera saber porque el año de antigüedad en ese reglamento

SECRETARIA MUNICIPAL

- Fue un reglamento que tiene la municipalidad de otorgamiento de subvención que se condice con la ley y que está regulado como se debe entregar las subvenciones

CONCEJAL BRUNO GARAY

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Pero la ley dice un año de antigüedad

SECRETARIA MUNICIPAL

- El reglamento lo establece , la ley dice el procedimiento , el convenio que se debe firmar y las condiciones en que la organización debe presentar la subvención y cada municipalidad elabora un reglamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el Concejo podría decir que no es necesario la antigüedad

SECRETARIA MUNICIPAL

- ESE reglamento es como del año 2008 – 2009

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a solicitar la votación de estas excepciones de

SECRETARIA MUNICIPAL

- Habría que agregar un punto de tabal para insertar un artículo transitorio al reglamento que estableces como norma de excepción el otorgamiento de subvención sin que se cumpla el requisito de antigüedad y de plazo por esta vez

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Sugiero que podamos ver ese artículo porque se nos va a presentar nuevas excepciones y vamos a estar en la misma situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece muy bien para revisar y actualizar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Creo sospechar porque razón fue hecho el artículo y no es malo tenerlo en cuenta porque independiente de esta votación porque se le pide la antigüedad porque hay muchas instituciones que nacen solo para la subvención y mueren y su vida es muy corta, cuando tu obligas por lo menos a estar más de un año hay un trabajo de implementación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y si esa organización se forma solo para la subvención y no se le da desaparece

DIRECTOR DE CONTROL

- Porque se puso un año porque cuando nos toca a nosotros revisar la subvención para dar la conformidad al año siguiente hay muchas intuiciones que nacen para la subvención y posteriormente se disuelve, en esa oportunidad nosotros tenemos que hacer un informe y mandarlo al Concejo de Defensa del Estado para que sigan las acciones legales y el año es para resguardar la municipalidad y resguardar a los vecinos porque o sino vamos tener a todos en el Consejo de Defensa del Estado porque no nos rindieron las cuentas.

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **Aquí** se está atentando contra el derecho de asociación para los fines que quiera, en temas legales no habría inconveniente y es más si una organización tiene 1, 10 o 20 años si no rinde no va a rendir nunca y va salir en el sistema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **En** eso es soberado el Concejo de dar subvención a organizaciones que solo nazcan para la subvención

SECRETARIA MUNICIPAL

El tema de la subvención no es un tema menor, lamentablemente por desconocimiento se pensaba que eternamente no la puedo rendir pero no es así, si bien es cierto la municipalidad tiene la obligación y tiene que perseguir el reintegro de los dineros , porque como es un tema que complica con los vecinos por eso en la actualidad el Concejo de Defensa del Estado en marzo manda un oficio solicitando las organizaciones que no se encuentran al día y ellos toman las acciones , cuestionado o no ese es otro tema , la sanción que impone la norma es que tu no le puedes volver a dar nunca más una subvención ni nosotros ni otro órgano del estado (termino casete) que existe la libertad de asociar y de dejar de existir eso es así, lo que sí es importante que las organizaciones cuando forman una persona jurídica es como que tuvieran un hijo que tiene que mantenerlo y criarlo con sus propios recursos, que las subvención es un aporte y es facultad de la municipalidad si tiene dineros disponibles darlos o no , no es un compromiso que se asume porque ellos nacen a la vida jurídica , por lo tanto pensar en crearse para obtener en subvención es pensar equivocadamente que van a poder subsistir.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar para incorporar en la tabla el punto que agrega un artículo transitorio el reglamento de subvenciones para que en forma excepcional poder votar la subvención que esta fuera de plazo y que aún no cumple el año de antigüedad, por la aprobación en votación, tres votos a favor, abstención tres.

SECRETARIA MUNICIPAL

- No habiendo pronunciamiento no se puede incorporar el punto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIONES**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quiero justificar mi abstención , creo que el llevar a votación una excepción al reglamento con un punto que está relacionado directamente con un Concejal nos complica como cuerpo y ahí Alberto transmitirte la intención que el grupo de scout haga todas las actividades que haya pensado en hacer pero creo que tenemos que cuidarnos también porque esta excepción tiene relación directa con un familiar nuestra

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La nueva Empresa HP paisajismo, se acercaron sus trabajadores a manifestarse que todavía no se le ha cancelado el sueldo y yo le pido a usted que podríamos ir a fiscalizar y porque ya tiene más de un mes y preguntar cuando podemos ir , si podemos ir hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy no podría ser. El martes a las 10.00

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- sabemos que el municipio el año pasado hizo una fiscalización profunda en el parque industrial pero yo me he enterado hace muy pocos días que hay un par de empresas que pagan su patente pero en realidad que dentro de su terreno funcionando 3 o 4 empresas , pediría que las inspecciones fuera un poco más agudas porque hay empresa que finalmente están haciendo lesa al municipio,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- dejamos la constancia para el departamento de obras haga esa fiscalización

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Donde está la micro 602 que hicimos una fiscalización se ha formado un vertedero a la orilla del rio y me acuerdo que fuimos

a fiscalizar y ahora está lleno de basura , residuos sólidos y líquidos y la consulta mía es nosotros habíamos propuesto que la Defensa del Estado se hiciera cargo de ese lugar , porque no es de bienes nacional y eso nos ha traído cualquier cantidad de problema, y no sé cuál es la situación referente a este Parque La isla y cada día llegan más personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente se me entregó un informe de una fiscalización que se hizo hace unas semanas atrás con fotografías y efectivamente en comparación a 4 años atrás ha crecido y eso por dos situaciones que las quiero decir abiertamente, una , es que el municipio días previos a las elecciones con participación de candidatos y con el director del departamento jurídico entregó un certificado para que la gente pudiera obtener energía eléctrica con Chilquinta situación que creo que es irresponsable significaba consolidar muchas cosas que están ahí en forma ilegal, segundo, el municipio a través de su oficina de la vivienda promovió con la administración anterior la posibilidad de la creación de un comité de vivienda para darle solución a la gente que está en ese lugar y es así que empezó a aparecer más gente al entender que había una ventana para irse para allá, esa es la información y realidad que paso en este último tiempo, el tema del basural en esa parte, porque anteriormente teníamos un cierre que permitía que estuviera de día una persona con una barrera que debía controlar que no debían entrar a pesar de las muchas dificultades , amenazas del funcionario a contratista , pero era para evitar que se formara ese basural que ya estaba sin embargo después no existió y en forma discriminada paso y ahí la junta de vecinos ha intentado controlar eso, pero ante la amenazas es imposible controlar , sé que carabineros ha hecho fiscalización pero hay una responsabilidad nuestra porque es un bien nacional de uso público y depende del municipio, a raíz de la denuncia de unos vecinos que nos manifestaron que ahora es un desastre y se fue hacer esa fiscalización, y creo que sería el momento adecuado para tomar este tema seriamente, sobre todo porque lo que yo tengo entendido que el proyecto del mejoramiento de la rotonda que viene de la F 30 va a pasar por ese lugar y aquí se puede haber creado una

falsa expectativa de instalémonos porque el estado nos va a indemnizar, sabiendo que no tienen ninguna propiedad, pero la situación social se va a dar y ya está por lo tanto hay que ver seriamente lo que va a suceder tengo entendido que Chilquinta no entregó la autorización para ese certificado que le daba a la gente, es cierto que existe gente que tiene energía y que por año ha estado ahí y lo mismo pasa con permisos que se entregaban y que son precarios y que ante cualquier situación no se siguen dando, pero históricamente estaban ahí los parceleros, ahora en una pasada que fuimos Quintero me di cuenta que hay varios locales más que son interesantes, hay artesanía, se puede convertir en un lugar atractivo turísticamente ordenado pero no estoy seguro si tiene permisos, hay que hacer esa fiscalización

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que quiero agregar que para los Concejales nuevos es que ahí efectivamente existe una junta de vecinos si uno busca van a encontrar que está estrictamente prohibido que existan juntas de vecinos en tomas o en sitios que son loteos irregulares opero la excepción de esta junta de vecinos es que cuando se creó la comuna de Concón esa junta de vecinos ya existía, había sido constituida por quintero y en la entrega que hace quintero a la comuna de quintero a la comuna de Concón viene esa junta de vecino y como ya estaba no se pudo eliminar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero además se colocó como área rural, el gobierno anterior indap ayuda a los agricultores del lugar se consideraba como un sector rural

SECRETARIA MUNICIPAL

- ES LA única que existe y se les agrego porque hay gente en ese sector que ha estado tratando de constituir otra y manifiesta que hay objeciones de la Secretaria Municipal

PRESIDENTE DE CONCEJO

- Pero existe un comité de vivienda

SECRETARIA MUNICIPAL

- Crearon un comité de vivienda pero los comités son funcionales y no tiene nada que ver con territorio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Insisto que sigue siendo la responsabilidad nuestra como municipio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y no dentro de las posibilidades que tiene el municipio poder volver a colocar un guardia en ese lugar, porque fuimos 1 año o 2 y se pensó volver a tomar un funcionario para que tuviera un poco de control la entrada del lugar y después n se hizo ,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a evaluar , no sé cómo está el tema de la seguridad , existe una nueva normativa que cambio varios parámetros con el tema de los estudios de los posible tsunamis que está basado en los terremotos anteriores y después del 2010 se hizo un nuevo levantamiento y esto fue hace unos meses atrás que salió una nueva normativa que le dio instrucciones a todas las comunas del borde costero que cambio una nomenclatura de cobertura de los posibles tsunamis y ese sector es más riesgo de lo que estaba antes, yo converse con los divergentes del sector y converse con la agrupación que vino a mi oficina y les plantee esto como advertencia en algún momento ellos tiene que estar informado de estos, es un informe técnico que en este momento no manejo pero podemos traerlo al Concejo para que lo conozcamos , también el riesgo es mayor en ese lugar debido a esta nueva normativa

- Nos vamos a comprometer a buscar es información y si alguien de emergencia y vamos a pedir al señor de La Maza que nos pueda venir a explicar para que estemos todos entredós de lo mismo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace poco tiempo atrás observe con total inquietud el que el departamento de Operaciones sacó de funcionamiento una rampa de skater que funcionaba en la plaza patricio Linch, mi consulta es la verdad es que es rampa nació de conversaciones con los skater hace un par de años en conjunto con los cuidadores de autos de la avenida Borgoño porque los niños pasaban con sus skate por la avenida Borgoño esquivando los autos en movimientos y en las verdeas produciendo accidente con las personas que caminaban y a veces también con vehículos que transitaban , a mí me costó harto y luce arto y que tengo en mis manos un proyecto de ellos para presentarlos para poder salir del paso del problema y colocamos esta rampla para los jóvenes la cual fue bastante bien aceptada y con carabineros hicimos distintas rondas porque también venían niños de otras poblaciones niños de no muy buenas costumbres y produjimos un buen enlace con los jóvenes y que usted sabe cuesta harto y me queda la inquietud que la rampa sea retirada y que primeramente me dijeron que era por reparaciones y después no la vi más quisiera saber que sucede

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa rampa la mande a retira yo producto de la seguridad, Nuestra oficina de deporte me mando un informe porque estaba llena de hoyos , estaba en muy mala condiciones y di instrucciones para proceder a la compra del material , y eso está en trámite y se retiró para repararla como corresponde porque efectivamente estaba muy complicada , en términos que nos permitía el lugar para ocupar el terreno para la corvina así que se dio las dos cosas y se va a reparar y de hecho ya está orden de compra para el material y creo que el 50% se va a reparar pero si he estado conversando con unos jóvenes y e s por eso que es importante tener nuestra oficina de la juventud funcionando para que podamos evaluar lo siguiente, hay

un grupo que yo vi que llegaba y que es de la parte alta y el lugar que se visualiza como más practico es el parque de Vista al Mar en donde se hace competencias y se está produciendo que se está destruyendo el borde de las escalas y hay una gran cantidad de actividad, de hecho se han hecho campeonatos allá arriba de parte del municipio y esta la posibilidad de que efectivamente alguien habló que había un proyecto para ver si podíamos instalar definitivamente un skaters que permita dentro de ese espacio de Vista la Mar , podría ser la solución de esto de hecho los jóvenes que venían acá eran de allá y después los encontré en la calle y me dijeron que el compromiso era que se hiciera arriba porque o sino ellos tenían que bajar pero esta ese compromiso y me gustaría conocer ese proyecto para ver si lo podemos ejecutar y conversarlo con los mismos jóvenes si ese es el lugar ideal para el skater, y no aquí en la plaza porque con uno solo no es lo ideal,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La intención de poner un skaters en nuestra comuna está en mi antes de 4 años, antes que llegar al municipio porque creo que es una herramienta muy buen para poder mantener a los jóvenes ocupados, conocemos perfectamente que los jóvenes que están en los skater no son jóvenes viciosos que obviamente que si consumen algún tipo de alcohol o droga no van a poder andar arriba del patín , es un grupo de jóvenes que hay que apoyar y los reclamos de los cuidadores de autos era que no siguieran pasando por la avenida Borgoño entremedio de los autos, ahora nosotros visualizamos hace un tiempo atrás la posibilidad en la plaza Santa Laura encalle 11, entre san Agustín y Cortes que tiene un espacio fabuloso y además importante conversar con la junta de vecinos del sector porque en Caleta higuierilla no está para nada de acuerdo con un skaters porque a ellos les parece de muy mal gusto el daño que se le ha hecho al parque, pero de todas maneras es un tema a considerar y creo que Concón es bastante extenso y puede considerarse en un lugar poner las rampas y en otro lugar considerar el proyecto skaters park, como yo no sabía los parámetros que tenía esta administración yo le voy hacer presente el proyecto y ver la forma porque no alcanzamos pero nos llegó

finalmente el proyecto de Coquimbo que es un proyecto que no cuesta tanto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿es de cemento?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sí, es práctico para los jóvenes y ese fue construido por un skater que ha hecho los más grandes de Chile y nos pasó el proyecto con la evaluación económica, que salga de fondos regionales porque es caro, eso costo \$ 350.000.000 pero hay que darle salida a eso porque no solo dejamos a un monto de jóvenes sin espacios y sin lugar o en la calle.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría que es importante que dentro de esto la gestión debe ser consultándole a la juntas de vecinos y colocarla dentro de cualquier parte, siempre tiene que ir acompañado con la opinión de los dirigentes que si están o no de acuerdo, lo otro es a propósito de esto salió un reportaje de unos jóvenes que estuvieron en Viña del Mar y que parece que es de Concón, hablaba que habían varios proyectos en nuestro país pero que no eran los que ellos querían técnicamente y ese joven habló al lado de la Alcaldesa de Viña y manifestó que el trabajo que se había hecho en Viña era malo , me llamo la atención es importante conocer la opinión de los que sabe y practican

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo fui hace un tiempo atrás a un seminario a Iquique y vi la que había allá y me traje toda la información y me lo pusieron de sobre porque dijeron que estaba mal hecho y es súper importante tomar la opinión de ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- Le pedimos que nos haga llegar esa documentación para analizarlo y consensuarlo y sociabilizarlo con la comunidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera pedir finalmente el informe que habla de los juegos infantiles de las plaza porque no he ha llegado nada

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese está pendiente de entrega

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me preocupa porque la licitación está muy cerca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y vamos aprovechar con la visita que vamos hacer de verlo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- recibí también denuncia de la junta de vecinos Bosques de Montemar preocupados por el estado de los jardines , para que lo vena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos hacer esa fiscalización y está aquí Francisco Segura que está tomando nota de esta situación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quiero solicitar comisión de secretaria Municipal al termino del Concejo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo he sido súper majadero en la administración anterior y voy a empezar ahora sobre los bienes que nos tiene Viña y que son de Concón , aproximadamente son entre 11 y 12 bienes y nos han sido trapazados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo ya lo explique y eso está resuelto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **usted** no se ha contactado con la Alcaldesa de Viña

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tuve una conversación con la Alcaldesa de Viña no oficial, incluso es mas ayer sin tenerlo en cuenta este tema salió con el Intendente y aproveche de decirle porque él me planteo el tema de la Roca Oceánica y le dije que era todavía de Viña y no es equipamiento sino que propiedad de la municipalidad y vamos hacer las gestiones de nuevo de solicitar al Concejo de Viña, que sería bueno que ustedes pudieran conversar con sus colegas de Viña para que se lleve a tabla y se pueda discutir porque o sino esta esa voluntad nunca se va a discutir y cualquier traspaso tiene que ser aprobado por el Concejo municipal y les pediría que todos ayuden con la voluntad de sus pares

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo he conversado con algunos Concejales y me dicen que se necesita un documento que se está pidiendo ¿se entregó algo?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Acuérdense que se entregó y se hicieron reuniones al respecto y quedo pendiente una respuesta de ellos por escrito y ahí fue pasando el tiempo, ellos argumentaron en esa oportunidad que no

era bienes nacionales de uso público con sino que son propiedad privada del municipalidad de Viña(termino casete) lo que estaba en discusión cuanto de esos terrenos que ellos dicen que son propiedad privada son de equipamiento

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Hay alguna posibilidad de que nos entreguen una copia de ese documento que se envió, para nosotros entregárselos a los Concejales de Viña para que ellos de una vez por todas la Alcaldesa tiene que decidirse cuál es la situación frente a nosotros. no podemos esperar más y siempre es lo mismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Usted ha conversado con sus colegas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **yo** he conversado con dos de mis colegas y ellos dicen que si hay algún documento

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Si** hay un documento y yo le voy a dar copia pero lo que si hay que entender los terrenos, que es fundamental,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que tengo entendido que se mandaron por tres terrenos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Hay otros terrenos que estaban en la administración de Viña y ellos lo traspasaron a otra institución dentro de Viña y eso también tenemos que buscar esas alternativas, a que se debe, porque estaban en el traspaso nuestro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes de la creación de la comuna

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Después de la creación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, tiene que haber sido antes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Legalmente ellos pudieron haber hecho eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Acuérdense, es recoger la historia porque si me acuerdo claramente cuando estábamos luchando por la comuna y cuando se vio que era viable que el Presidente mandara el proyecto de la creación de la comuna de Concón, Viña tomó la decisión de vender los terrenos de equipamiento y alcanzó a vender uno porque en esa oportunidad la comunidad organizada pateleo e hizo una presentación y se logró paralizar la venta de los terrenos de equipamiento de bosques de Montemar y se alcanzó a vender uno solo, eso estaba comprada por un privado y fue imposible que se restituyera pero se salvaron los demás porque fue en el momento que Viña quería sacar del sector Las Salinas, en el año 95, efectivamente Viña intentó dejarnos sin terrenos en la creación de la comuna de Concón y que la ley estableció por obligación que Viña tenía que entregarnos los terrenos de equipamiento, no así de los propiedad de ellos, lo que tenemos que lograr nosotros que vamos a insistir porque si no ha habido respuesta vamos a pedir que la secretaria municipal recoja ese documento y vamos a insistir que nos den una respuesta, que

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

nos digan porque y eso es lo que falta, en qué fecha se mandó esa carta

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se ha insistido tres veces y la última vez fue el 2012

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Y nunca** ha habido respuesta

SECRETARIA MUNICIPAL

- **No**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a insistir y que ustedes tengan la preocupación de que alguien en el Concejo de Viña ponga este tema aunque sea en comisiones, para que la Alcaldesa lo ponga en la tabla.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Con el Concejal Fernández hemos estado estos 4 años pendiente de lo que sucede y ese tema la Alcaldesa lo ha desviado y no le ha dado a la administración anterior, no le dio posibilidades de poder conversar respecto a estos terrenos que se hablan , es tanto así que el antiguo jurídico iba a entablar un juicio por estos terrenos pero habiendo pasado por una serie de etapas con todas de la ley y nada de lo que hizo ha sido fructífero, había determinado haber empezado un juicio para recuperar terrenos , especialmente la Roca Oceánica donde ellos tienen un mayor apetito es con el terreno de Lajarilla , la verdad era mejor empezar terreno por terreno y ver el señor Pablo Pérez en su momento hizo porque también se vio a toda instancia y no ocurrió nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a retomarlo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Pero creo que en un tiempo prudente y no podemos estar esperando que estemos en agosto en elecciones y no tengamos nada todavía y aquí hay que darle un corte definitivo , hay que darle un plazo y habrá que hablar con diputados y senadores para que la cosas sea más abierta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo estoy de acuerdo y lo que haya que hacer se va hacer pero tenemos que revisar el tema nuestro internamente, jurídico y además insisto la decisión es soberana del Concejo municipal de Viña del Mar, nosotros podemos hacer todos los juicios pero si la Alcaldesa y el Concejo dice que no, eso es soberano porque es un terreno privado de la municipalidad, es distinto al equipamiento y en eso vamos a pedir a jurídico que nos pueda entregar un informe, porque pedir por pedir lo podemos hacer pero hay que tener mucho cuidado, porque en definitiva hay que tenerlo claro lo que vamos hacer antes de irnos a una demanda especialmente entre municipalidades , yo me estoy tomando esto como un compromiso de recoger todo lo que se hizo y ver en conversación con la alcaldesa ver cuál es la voluntad pero ustedes ayúdenme porque va pasar por ahí.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir incluir en tabla la aprobación del contrato de proyecto construcción aceras sector las gaviotas , los troncos y san Andrés, sector 1,2 de Concón , por la aprobación en votación, **UNÁNIME ACUERDO N° 31**
- Se está entregando la documentación por la salvedad del acuerdo que tenemos de las siguientes reuniones de Concejo

ASESOR JURÍDICO

- ESTE ES UN PROYECTO CON FONDOS REGIONALES que son dos proyectos de pavimentación de aceras de los sectores Las Gaviotas, Los Troncos y San Andrés , en estos dos proyectos se licitaron en forma conjunta a través de un solo proceso para que se celebrara un solo contrato, estos proyectos de pavimento de aceras son con financiamiento regionales y tiene un aporte municipal que al superar las 500 UTM requiere acuerdo de Concejo el aporte municipal es respecto a la etapa 1 que \$ 2.000.000 y respecto de la etapa 2 son de \$ 42.475.000, respecto de los fondos regionales la etapa 1 contempla \$ 45.997.000 y el otro 35.154.000, la propuesta del Alcalde es que se apruebe el contrato y que se adjudique a la empresa que fue mejor evaluada que fue la empresa Casulution SA que hizo una oferta por la suma de \$ 152.911.062 con impuesto incluido y el plazo de ejecución es de 90 días corridos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y cuanto era el monto que teníamos

ASESOR JURÍDICO

- Para la parte 1 son \$ 77.997.000 y la etapa 2 \$ 77.629.000 ese es el presupuesto que se contemplaba y esta empresa se postuló con \$ 152.911.062 y en el contrato tipo se contempla las obligaciones y las situaciones administrativas a la cuales se tiene que ajustar e contratista y garantías que tiene que entregar a la municipalidad y las multas que se señalan , hay un proyecto que fue aprobado anteriormente por el SERVIU y ese proyecto sirvió como diseño para la ejecución de este contrato y también se entiende y se señala de manera expresa que el proyecto o su diseño forma parte del contrato y a eso se tiene que ajustar esta empresa a momento de hacer la construcción de las aceras que se están contratando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ESO CUANDO DEBERÍA QUEDAR hecho, firmado y ejecutado

ASESOR JURÍDICO

- Nosotros con la aprobación de ustedes lo pasamos a la notaria y dentro de la próxima semana el contratista firma el contrato y luego de eso se coordina con la unida técnica que es la dirección de obras y a la fecha que le entregan el terreno tiene que empezar a ejecutar el proyecto de pavimentación por lo tanto está supeditado a la entrega del terreno porque el plazo empieza a regir de esa fecha

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Voy hacer una pequeña comparación, hace muy poco se pavimentaron las aceras en las palmeras y el trabajo quedo sumamente mal terminado , las veredas llenas de tierras, Aceras que no terminaron donde debían terminar, se dejó una boca toma que eso unos 60 centímetros o 1 metro se dejó de tierra y va a venir la lluvia y se la va a llevar , el órgano nuestro que fiscaliza pedir que sea una fiscalización más acuciosa y le voy a pedir en un rato más al Alcalde que vayamos a visitar porque los vecinos están súper molesto con el trabajo y la verdad es que cuando traemos a votación estos proyectos queremos que nuestros vecinos queden conforme y en realidad lo que paso en las palmeras es todo en bajada , todos los rellenos e inclusive hay unos montículos de tierra que cuando llegue la primera lluvia vamos a vernos en un tremendo problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me imagino que esos montículos de tierra hay que sacarlos ,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La empresa, es un trabajo bueno pero quedo mal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Parece que es no se ha recepcionados todavía

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sería bueno que ojalá lo pudieran ver, porque hay muchas falencias en el proyecto y no me gustaría que ahora que lo vamos hacer en las Gaviotas y que luchamos harto que las aceras quedaran en lo mismo y nosotros después sin poder hacer nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación contrato de construcciones aceras sector Las gaviotas, Los troncos y San Andrés sectores 1 y 2 en votación, unánime **ACUERDO N° 32 APROBADA**
- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL